

## **Autoestima y soledad según el momento de estancia en prisión**

Cristina Moreno García-Conde, Marta Rodríguez López, Clara Bayón González  
y Nereida Bueno-Guerra

Palabras clave: consecuencias psicológicas, autoestima, soledad, tiempo de condena.

### **INTRODUCCIÓN**

El presente estudio surge tras las conclusiones presentadas en el pasado XI Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense del trabajo “Consecuencias psicológicas del encarcelamiento de larga duración”. En él, expusimos una extensa revisión bibliográfica que mostraba una tasa más elevada de sintomatología, tanto física como psicológica, en las personas que se encuentran cumpliendo condena en comparación con la población normal.

En ese proyecto, observábamos que dependiendo del momento de la condena en que se encontrase el sujeto (inicio - medio - final), expresaba unos síntomas u otros (Altamirano Argudo, 2013). Esto es debido a que, como consecuencia de la entrada en prisión, se genera en los internos de forma inconsciente la adquisición de nuevas conductas y valores, fenómeno al que se denomina prisionización y que es considerado perjudicial para ellos (Echeverri Vera, 2010). Entre estos síntomas perjudiciales, veíamos que el patrón de variación de la autoestima que muestra la literatura tiene forma de U; es decir, en el periodo medio de condena vemos una menor autoestima que en la entrada o salida de prisión. Por lo tanto, parece existir una relación inversa entre el nivel de autoestima y el de prisionización; es decir, cuanta más prisionización, menor es la autoestima (Segovia Bernabé, 2001). Por otro lado, entre las distintas consecuencias del encarcelamiento de larga duración se encuentran la pérdida de la vinculación con la familia, una baja socialización y depresión (Altamirano Argudo, 2013; Arroyo Zapatero, Lascuráin Sánchez y Pérez Manzano, 2016). Estos síntomas podrían estar influyendo en el desarrollo de un sentimiento de soledad, es decir, una experiencia negativa por sentirse solo y/o la angustia y disforia de sentirse socialmente aislado, incluso entre familiares o amigos y aunque sentirse solo no signifique necesariamente estarlo (Cacciopo et al., 2015). Así, si bien la variable autoestima parece seguir un patrón en forma de U (a mayor prisionización, menor es la autoestima), podríamos pensar que la soledad sigue un patrón de U invertida ya que el momento de mayor prisionización, la mitad de la condena es donde más síntomas negativos se experimentan (Segovia Bernabé, 2001).

No obstante, estos estudios muestran tales conclusiones de forma teórica. En nuestro estudio aportamos evidencia empírica para comprobar si el momento de condena en el que se encuentran los internos realmente tiene un efecto directo sobre las variables autoestima y soledad.

### **MÉTODO**

Este estudio se enmarca dentro una investigación más amplia, “Abordaje integral de la pederastia basado en la evidencia. Elaboración de perfiles para un futuro programa específico de tratamiento”, autorizado por Instituciones Penitenciarias; aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Pontificia Comillas y financiado por un proyecto

propio. Por una parte, la investigación se dirige a conocer si existen diferencias entre internos con delitos sexuales y no sexuales para plantear una reforma de algunos módulos del PCAS (Programas de Tratamiento para el Control de la Agresión Sexual), que se aplica a los internos que se encuentran en el final de sus condenas. Por otra parte, este estudio persigue saber si es necesario incluir en dicho programa técnicas de manejo de la autoestima y la soledad explorando si varían dependiendo del momento de condena en que se encuentren los internos.

La muestra está formada por 31 sujetos, con una edad media de 45,5 años, todos varones. Encontramos 22 personas cuyos delitos son de naturaleza sexual y 9 internos que han cometido delitos de naturaleza no sexual. Pertenecen a los siguientes centros penitenciarios: Madrid II (Alcalá Meco) y Madrid III (Valdemoro).

La recogida de datos se realizó a través de diferentes tests y una entrevista:

- Autoestima: se administró el Scale Measuring Global Self-Esteem: Construct Validation of a Single-Item (Robins, Hendin y Trzesniewski 2001). Consiste en un único ítem de la escala Likert de 1 a 5 siendo 1 muy baja y 5 muy alta.
- Sensación de soledad: se administró el UCLA Loneliness Scale (Russell et al., 1980). Está formado por 20 ítems que buscan evaluar el nivel de soledad en diferentes tipos de poblaciones (Vázquez Morejón, y Jiménez García-Bóveda, 1994). La escala de UCLA mostró una buena fiabilidad en la muestra ( $r=0,886$ ).
- Entrevista: entre los aspectos relacionados con el estudio, se recogía el número de visitas recibidas.

Para el análisis de datos, se dividió la muestra en función del porcentaje de su condena vivido en prisión: inicio (0 a 33%), medio (33% a 66%) y final (66% a 100%). La comparación de medias de cada test se realizó a través de ANOVA. Mediante la correlación de Spearman se ha analizado la posible relación entre ambas variables y el tiempo de estancia.

## **RESULTADOS**

Los resultados muestran una tendencia no significativa a una mayor autoestima durante los períodos medios de la condena y menor en los extremos, al principio y al final,  $F(2, 27) = 2,73$ ;  $p = 0,083$ ;  $\eta^2 = 0,104$ . Es decir, no sigue el patrón de U que menciona la literatura. En el caso de la soledad tampoco sigue el patrón de U inversa que se teoriza. Por el contrario, los resultados nos muestran que la sensación de soledad aumenta a medida que transcurre el periodo en prisión, aunque el resultado tampoco alcanza de nivel de significación  $F(2, 27) = 2,58$ ;  $p = 0,095$ ;  $\eta^2 = 0,095$ . Ambas variables, autoestima y soledad, correlacionan de forma inversa entre sí, de forma que cuanto menor es la autoestima de los internos, el sentimiento de soledad parece aumentar,  $r = -0,436$ ;  $p = 0,014$ . No obstante, debemos tener en cuenta el bajo tamaño de la muestra reclutada hasta el momento lo cual impide que podamos generalizar los resultados obtenidos.

## **DISCUSIÓN**

Es interesante comentar que nuestros datos no avalan la información teórica encontrada en la literatura. La variable autoestima sigue un patrón opuesto. Lejos de obtener niveles bajos de autoestima en el periodo medio de prisión, se observa una autoestima elevada en este momento. Sebastián (2012) explica el concepto de autoestima como una construcción social resultado, entre otras cosas, de la interacción con el entorno. Esa interacción, en la cárcel, puede entenderse como el sentido de pertenencia al grupo. Por ello podríamos pensar que en el periodo con mayor prisionización, cuando los internos tienen la cultura carcelaria más asimilada y se ha generado un sentimiento de pertenencia al grupo, la autoestima se encuentra elevada. Al aplicarse el PCAS al final de la condena, no parecería por tanto necesario abordarla en terapia la autoestima.

Por otro lado, en cuanto a los resultados obtenidos en relación con el nivel de soledad percibida, de nuevo encontramos un patrón diferente a lo esperado. En este caso, el nivel de soledad aumenta al final de la condena. Una posible hipótesis se relaciona con con la pérdida progresiva de apoyo social (Expósito y Moya, 1999). Esto queda avalado con frases recogidas en la entrevista tales como “Antes venían a verme todos, ahora ya solo unos pocos”. Es decir, se observa que el apoyo social disminuye con el tiempo, al menos aquel relacionado con las visitas en la prisión. Además, los niveles elevados de soledad en el periodo previo a la salida de prisión, podrían estar relacionados con la preocupación del interno en volver a buscar su sitio en la sociedad (Ruiz, 2007). Programas como el PCAS podrían incluir módulos en los que se abordase el manejo de la pérdida de apoyo social y la construcción de una nueva identidad en el retorno a la sociedad. Como línea futura de investigación, consideramos necesario realizar un estudio longitudinal el cual incluya un seguimiento tras finalizar la condena, debido a la alta sintomatología emocional encontrada en este periodo final.

## **BIBLIOGRAFÍA** (Se indican solo las 5 referencias más relevantes).

Altamirano Argudo, Z. (2013). El bienestar psicológico en prisión: antecedentes y consecuencias. Tesis doctoral: Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Echeverri Vera, J. A. (2010). La prisionización, sus efectos psicológicos y su evaluación. *Revista Pensando Psicología*, 6(11), 157-166.

Expósito, F., y Moya, M. (1999). Soledad y apoyo social. *Revista de Psicología Social*, 14(2-3), 297-316.

Segovia Bernabé, J. L. (2001). Consecuencias de la prisionización. Cuaderno de Derecho Penitenciario, 8, 1-27. Recuperado de : [http://web.icam.es/bucket/1390164532\\_200404130003\\_6\\_08.pdf](http://web.icam.es/bucket/1390164532_200404130003_6_08.pdf)